



## ESQUEMA DE LA INSTALACIÓN Y RELACIÓN DE APARATOS / CLASE B - BÁSICO

<b>Cliente</b> CLUB DE TENIS CIEZA	<b>Número Póliza</b> 100751178	<b>Código de Barras</b>  A28076420030ARN10100751178000000000000000000000	
<b>Teléfono</b> 968760487	<b>Número Documento</b> G30072029		
<b>Agencia</b> GASES G.H.M., S.L	<b>Fecha</b> 22/09/2023		
<b>Dirección</b> NACIONAL 301 Nº 345	<b>Población</b> CIEZA	<b>Provincia</b> MURCIA	<b>Cód. Postal</b> 30530

<b>Servicio Oficial</b> GASES G.H.M., S.L	<b>N.º Industria</b>	<b>Código Empresa</b> 0100030656	<b>Categoría EG</b>	<b>CIF</b> B73338063
<b>Domicilio</b> PARAJE ALBARES S-N		<b>Localidad</b> CIEZA		<b>Teléfono</b> 968610643
<b>Técnico</b> JOAQUIN GALINDOLUCAS		<b>DNI / CIF</b> 77509886R	<b>Categoría IG</b>	<b>N.º Carné</b> 77509886R

Cantidad	Aparato	Marca	Potencia	Instalado	Observaciones
1	CALDERA		0.00		
1	OTROS CON INSTALACIÓN RÍGIDA		0.00		

### Esquema de la instalación

### Observaciones

--	--

Declaro que en el día de hoy fue revisada su instalación, y que fue informado documentalmente de su responsabilidad en su buen uso y mantenimiento de la misma.

Ejemplar para Cliente 1

En CIEZA a 22 de Septiembre de 2023

**REPSOL**



Servicio  
Oficial  
de Gas

## Garantías y Servicios

N.º de Póliza: 100751178

**Repsol Butano, S.A.** garantiza al cliente

D./D.ª CLUB DE TENIS CIEZA D.N.I. G30072029

con domicilio en NACIONAL 301 n.º 345 piso pta.

de MURCIA C.P. 30530

las siguientes prestaciones como consecuencia de haber realizado la **Revisión Periódica Legal** de su instalación de gas envasado por medio del Servicio Oficial de Gas de Repsol:

A.- Servicio de Atención 24 horas del Servicio Oficial de Gas de Repsol a requerimiento del cliente.

B.- Al margen de la cobertura que representan los seguros propios del Servicio Oficial de Gas de Repsol como Empresa Instaladora, ser beneficiario, en las condiciones y con las coberturas señaladas al dorso de este documento, de una póliza de seguro suscrita a su favor por Repsol Butano, S.A. por un importe máximo de 6.000,00 euros.

Servicio Oficial de Gas de Repsol n.º 30656 \_\_\_\_\_

Fecha 22 de Septiembre de 2023

Extracto de las condiciones del seguro suscrito por **Repsol Butano, S.A.** a favor de sus usuarios con instalaciones de consumo revisadas por un instalador de su Servicio Oficial de Gas de Repsol.

### 1. Asegurados

Los usuarios de **Repsol Butano, S.A.** que reúnan las condiciones siguientes:

- A) Utilizar exclusivamente materiales comercializados por Repsol Butano, S.A.
- B) Mantener sin caducar la certificación acreditativa de revisión periódica de sus instalaciones efectuada por un instalador del Servicio Oficial de Gas de Repsol.
- C) No haber modificado sus instalaciones después de la mencionada certificación.

### 2. Coberturas y garantías

- A) Daños materiales y corporales directos, y perjuicios derivados de los mismos, que sufran los asegurados (epígrafe 1) y personas que convivan con éstos a consecuencia de accidentes causados por el gas y que tengan su origen en:
  - Productos de **Repsol Butano, S.A.**, o en
  - Materiales comercializados por **Repsol Butano, S.A.**, o en
  - Instalaciones de consumo, o en
  - Aparatos de consumo.
- B) Pago de las indemnizaciones de que puedan resultar civilmente responsables los asegurados (epígrafe 1) por daños causados a terceros en accidentes con la causa y el origen mencionados en el punto anterior (A).
- C) Asistencia jurídica por la aseguradora, fianzas, gastos y costas judiciales, en procedimientos civiles o penales derivados de accidentes con la causa y el origen mencionados en el punto A) del presente epígrafe.

### 3. Suma asegurada o límite de indemnización

- A) El conjunto de las coberturas (epígrafe 2) tiene el límite de seis mil euros por reclamaciones derivadas de un mismo hecho u origen accidental asegurado.
- B) Como excepción a lo mencionado en el punto anterior (A), el límite de la cobertura de daños materiales sobre billetes de banco, cheques, efectos de comercio, metales preciosos, joyas alhajas, y obras de arte, se establece en 1.200 euros.
- C) La cobertura que se menciona en el punto C) del epígrafe 2) se presta en exceso del límite que se señala en el punto A) de este epígrafe 3).

### 4. Subsidiaria del presente seguro

El presente seguro se ha convenido como subsidiario de cualquier otro que los asegurados pudieran tener establecido con las mismas coberturas, por lo que sólo surtirá efecto si los asegurados resultan inoperantes o insuficientes.

### 5. Tramitación de declaraciones de accidente

Los asegurados deberán comunicar el accidente, lo antes posible, a la agencia distribuidora o delegación comercial de Repsol Butano, S.A., para que se tramite la correspondiente declaración. Asimismo, los asegurados deberán conservar, o aportar, los elementos de prueba de la causa y origen del accidente, y del importe de los daños.

# HOJA TÉCNICA

## REVISIÓN OFICIAL Y CONTROLES ANUALES

La normativa vigente obliga a los usuarios de instalaciones de gas butano-propano envasado a realizar la inspección oficial de la instalación de gas cada 5 años.

Además de esta Revisión Oficial Obligatoria, el Servicio de Mantenimiento Plus de Repsol realiza anualmente a través de sus profesionales, una inspección técnica para asegurar el buen estado y funcionamiento de tu instalación, incrementando así los niveles de seguridad y evitando posibles averías.

Por ello, para garantizar la seguridad de tu instalación de gas, el técnico de Repsol realizará los siguientes pasos básicos en la revisión de la misma:



**Revisar las condiciones del local en cuanto a ventilación:** Donde funcione un aparato a gas tiene que haber siempre una correcta ventilación. El técnico del Servicio Oficial de Repsol comprobará los conductos de ventilación y se asegurará de que no existe ningún objeto que obstruya ni tape los mismos.



**Comprobar el buen funcionamiento de los reguladores:** El técnico del Servicio Oficial de Repsol comprobará el estado, posición y funcionamiento de los reguladores, confirmando que no hay riesgo de fugas y que funcionan correctamente.



**Confirmar que la combustión sea la correcta:** Una combustión correcta, además de prevenir averías y posibles accidentes, disminuirá tu consumo de gas. El técnico del Servicio Oficial comprobará, a través de soportes preparados para ello, que la combustión de tus aparatos a gas es la adecuada para que todo funcione correctamente.



**Comprobar la estanqueidad de la instalación:** El técnico revisará el estado del regulador, las juntas y el tubo flexible, y se asegurará de que están en perfectas condiciones para su uso. El tubo flexible debe usarse más allá del periodo de caducidad que en él se indica. Además, el técnico comprobará que el tubo es apto para el uso de gas butano y/o propano, ya que no todos lo son.



**Verificar la correcta evacuación de los productos de combustión:** Nuestro técnico comprobará que las campanas de extracción, rejillas o cualquier otro conducto de evacuación funcionan correctamente y están situados en el lugar adecuado.



**Verificar el buen estado de la instalación.** Mediante los pasos anteriores, el técnico del Servicio Oficial confirmará que tu instalación de gas cumple los requisitos indispensables que la hacen funcionar correctamente.



**Comprobar que los envases están en el lugar adecuado:** Los gases butano y propano no son tóxicos pero, al pesar más que el aire, tienden a acumularse en lugares bajos. Nuestro técnico comprobará que los envases se utilizan y almacenan en lugares amplios con buena ventilación.



**Entrega del certificado oficial:** Al finalizar la revisión obligatoria que marca la Ley (sólo en caso de que la tenga caducada), el técnico del Servicio Oficial te hará entrega del certificado que acredita que ha pasado correctamente dicha revisión y que tu instalación se encuentra en buen estado para el uso de gas butano y/o propano.

## RECOMENDACIONES DE UTILIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL USO DEL GAS ENVASADO



Cualquier nueva instalación de gas o cambio de una antigua tiene que realizarlo una Empresa Instaladora de Gas Autorizada.



Si notas olor a gas, no enciendas ninguna llama ni acciones ningún interruptor eléctrico, cierra el regulador, ventila la habitación y avisa al Servicio de Averías: 900 321 900.



Los gases butano y propano no son tóxicos. Como pesan más que el aire, tienden a acumularse en lugares bajos, por lo que no pueden utilizarse ni almacenarse en sótanos.



La llama refleja la calidad de la combustión: si ésta es buena, la llama será viva, estable y azulada. Si es ruidosa, inestable y con puntas amarillas, haz revisar los aparatos por el servicio técnico del fabricante; mejorará la combustión y disminuirá el consumo de gas.



Debes mantener en perfecto estado tus instalaciones y utilizarlas correctamente.



El propano y el butano tienen un olor característico para que en el caso de fuga lo notes inmediatamente.



Donde funcione un aparato a gas tiene que haber siempre ventilación. No obstruyas ni tapes las rejillas con ningún objeto.



El tubo flexible no debe usarse más allá del periodo de caducidad que en él se indica y debes asegurarte de que es apto para GLP (butano/propano), para lo cual comprueba que lleva el marcado y el número 53539. No fuerces nunca tirando en exceso.

## UTILIZA LA BOMBONA CORRECTAMENTE Y LE SACARÁS EL MÁXIMO PARTIDO



1 Elimina el precinto con la mano al tirar de la lengüeta. No utilices elementos cortantes como destornilladores o cuchillos. Mantén la bombona de reserva con el precinto, pues éste protege la válvula de la suciedad.



2 Acoplamiento del regulador a la bombona. Levanta con los dedos de ambas manos el anillo negro de baquelita del regulador.



3 Coloca el regulador sobre la válvula de la bombona. Presiona el anillo hacia abajo y escucharás un "clic", señal de que está bien encajado. Asegúrate tirando del cuerpo del regulador hacia arriba.



4 Para abrir el paso del gas, levanta la palanca del regulador hasta que quede visible la llama que lleva grabada.



5 Antes de abrir la llave de gas del aparato de consumo, estate preparado para encenderlo.



6 Para cerrar el paso de gas vuelve la palanca a su posición anterior.



7 Desacoplamiento del regulador. Levanta el anillo negro con ambas manos y sepáralo de la bombona.



8 Cuando la bombona no esté conectada a la instalación, protégela de la suciedad y de la lluvia.

Al apagar un quemador o un aparato, **EVITA** que los mandos queden mal o parcialmente cerrados, cerciorándote de que es el mando correspondiente y de que quede encajado en su posición de apagado.



**EVITA** que se derrame el contenido de un recipiente puesto al fuego, que podría apagar los quemadores y dejar escapar el gas. Evita que la conducción flexible esté en contacto con la parte posterior del horno de la cocina o cualquier otra fuente de calor.



Si en tu instalación dispones de botellas de 35 Kg, como norma general, han de estar siempre en el exterior de los edificios, viviendas o locales y se protegen con una caseta de material incombustible.



**NO** coloques estufas cerca de materiales inflamables o debajo de mesas camillas, y no las utilices mientras duermes.



**NO** coloques NUNCA la bombona en posición horizontal. Puede generar una situación de riesgo en tu aparato de consumo.

En caso de avería, llámanos al teléfono: **900 321 900**

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio establece la obligación de hacer una revisión de la instalación cada 4 ó 5 años en función de la normativa vigente en cada Comunidad Autónoma. Desde Repsol ponemos a tu disposición nuestro servicio de mantenimiento, para cumplir con la normativa de una manera cómoda y con toda la garantía que te ofrece un Servicio Oficial de Gas de Repsol.

Llámanos y confía en la garantía que te ofrece el Servicio Oficial de Gas de Repsol **900 321 900**